



INSCRIPCIONES

1. Periodo de inscripciones.

- a) Las fechas de inscripción en el club BOSKOZALEAK para la temporada 2018 - 2019, se **abrirán el 28 de mayo y se cerrarán el 10 de junio**. Más adelante se explica lo referente a las inscripciones fuera de plazo, y como el club BOSKOZALEAK actuará con respecto a ellas.
- b) No se aceptará ninguna inscripción que no tenga marcada la casilla de “acepto los términos y condiciones de la entidad deportiva Boskozaleak” que confirma haber leído la normativa y aceptado lo que se recoge en el citado documento.
- c) La inscripción se hará vía online a través de internet, y se deberá abonar el primer pago de la cuota para formar parte de la entidad deportiva, siendo lo siguiente:

| CATEGORÍA | EDAD | CUOTA | 1º PAGO | 2º PAGO |
|---------------|-------------|-------|-----------------------------|----------------------------------|
| ESCUELITA | 2011 - 2012 | 140€ | 60€ (ANTES DEL 10 JUNIO) | 80€ (ANTES DEL 15 DE OCTUBRE) |
| PREMINIBASKET | 2009 - 2010 | 140€ | 60€ (ANTES DEL 10 JUNIO) | 80€ (ANTES DEL 15 DE OCTUBRE) |
| MINIBASKET | 2007 - 2008 | 140€ | 60€ (ANTES DEL 10 JUNIO) | 80€ (ANTES DEL 15 DE OCTUBRE) |
| INFANTIL | 2005 - 2006 | 140€ | 60€ (ANTES DEL 10 JUNIO) | 80€ (ANTES DEL 15 DE OCTUBRE) |

- d) El club Boskozaleak **confirmará las plantillas para la temporada 2018-2019 entre los días 11 y 12 de junio**, así como también quién formará parte del equipo técnico encargado de cada uno de los equipos y los días y horas de entrenamiento.



- e) **El segundo pago, se deberá efectuar antes del 15 de Octubre (incluido dicho día).** Se ha dividido el pago en dos para que este segundo sea la confirmación de la conformidad con las plantillas formadas para la temporada que nos compete (2018-2019).

2. Aceptación de la inscripción.

- a) Todo jugador o jugadora que haya hecho la inscripción dentro del plazo establecido será aceptado siempre y cuando haya una plaza disponible en el equipo de la categoría que ha solicitado.
- b) Con respecto a las plazas, se considera de mayor prioridad la inscripción dentro de plazo de un jugador o una jugadora que ha formado parte del club BOSKOZALEAK la temporada anterior, en este caso, la temporada 2017-2018, que la inscripción de un jugador o una jugadora que llega nuevo al club.
- c) Un jugador o una jugadora deja de considerarse del club, es decir pierde la ventaja que se comentaba en el apartado anterior, en el momento en el cual la temporada anterior a la que realiza la inscripción, éste o ésta haya tomado la decisión de abandonar la disciplina del club e inscribirse en otra entidad deportiva.
- d) Se contempla como excepción, que por falta de asistencia a los entrenamientos y a los partidos amistosos y de liga (se considera una falta de compromiso) o por motivos disciplinarios (se considera una falta grave), el club deportivo Boskozaleak considere que dicho jugador o jugadora ha perdido la prioridad de inscripción de cara a la temporada que viene. Todo lo recogido en este apartado será comunicado al jugador o jugadora, o sus tutores en caso de ser menor de edad, en el momento en el cual ocurra y alegando los motivos por los que se considera que ha perdido dicha prioridad.
- e) No se aceptará la inscripción de un jugador o una jugadora que no haya realizado el primer pago antes del 10 de junio (10 de junio incluido).
- f) No se inscribirá en las competiciones organizadas por la Federación Vizcaína de Baloncesto al jugador o la jugadora que no haya realizado el pago completo de la cuota deportiva impuesta por el club.



- g) En caso de ser rechazada la inscripción, o el jugador o jugadora no esté de acuerdo con la composición del equipo, horas de entrenamiento, equipo técnico, etc.... Se devolverá íntegramente el 1º pago realizado. Siempre y cuando se avise al C.D. Boskozaleak antes del 17 de Junio (dicho día incluido).

3. Inscripciones fuera de plazo.

- a) En caso haber pertenecido la temporada 2017-2018 a algún equipo del club y de no haber inscrito al jugador/jugadora dentro de las fechas marcadas, éste/ésta pierde la plaza en el equipo del que había formado, teniendo las mismas oportunidades de ser aceptado que cualquier jugador/jugadora que llegue nuevo al club, y solicite plaza en ese equipo.
- b) Boskozaleak se reserva el derecho de aceptación; es decir, queda bajo decisión de la directiva y equipo técnico del equipo en cuestión, la aceptación de la inscripción del jugador/jugadora.
- c) En caso de haber más jugadores/jugadoras solicitando una plaza que plazas disponibles en el equipo, la elección del jugador que formará parte del equipo también queda reservada para la dirección de Boskozaleak y el equipo técnico del equipo en cuestión.
- d) Solamente se aceptará directamente a jugadores en caso de disponer de plazas libres en el equipo en el que se solicita plaza, y habiendo consenso entre la directiva y el equipo técnico encargado.
- e) En caso de quedar fuera del equipo solicitado por no disponer plaza o por consenso entre la directiva y el equipo técnico, Boskozaleak se compromete a ayudar al solicitante a encontrar un equipo en el que hacer deporte, si es que el ofertante está interesado en ello.

Enlace de inscripción: <https://goo.gl/forms/OMHdnpCB3rsY2UCu2>